



San Lorenzo, 28 de agosto de 2024.-

NOTA DOC - SENACSA 1272/2024

Señores Oferentes:


- 1- JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO [trakscar@gmail.com](mailto:trakscar@gmail.com)
- 2- SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ [4jmconstrucciones@gmail.com](mailto:4jmconstrucciones@gmail.com)
- 3- SIEMI S.R.L. [nfleitas@siemi.com.py](mailto:nfleitas@siemi.com.py)

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°06/2024, para "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - SEGUNDO LLAMADO" - ID 444346 dando cumplimiento al Art. N°55 de la Ley N°7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°1279/2024.  
Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.



  
**LIC. DÁMARIS OCAMPO BYCOV**  
**Directora Operativa de Contrataciones**  
**SENACSA**

# NOTIFICACION DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MCN N° 06/2024 - ID 444346



De orlandoaguero <orlandoaguero@senacsa.gov.py>  
Destinatario <trakscar@gmail.com>, 4jmconstrucciones <4jmconstrucciones@gmail.com>, <nfleitas@siemi.com.py>  
Fecha 2024-08-28 15:10

NOTIFICACION DE ADJUDICACION.pdf (~328 KB) INFORME\_EVALUACION.pdf (~5,7 MB) RES\_1279\_ADJ.pdf (~956 KB)

San Lorenzo, 28 de agosto de 2024.-

## NOTA DOC – SENACSA 1272/2024

Señores Oferentes:

- JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO [trakscar@gmail.com](mailto:trakscar@gmail.com)
- SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ [4jmconstrucciones@gmail.com](mailto:4jmconstrucciones@gmail.com)
- SIEMI S.R.L. [nfleitas@siemi.com.py](mailto:nfleitas@siemi.com.py)

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°06/2024, para "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - SEGUNDO LLAMADO" – ID 444346 dando cumplimiento al Art. N°55 de la Ley N°7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°1279/2024.

Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

1.

**DÁMARIS OCAMPO BYCOV**  
**Directora Operativa de Contrataciones**  
**SENACSA**



RESOLUCIÓN N° 1279

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 444.346, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).**

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

**VISTO:** El Informe de Evaluación de fecha 26 de agosto de 2024 del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 444.346, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 42.083; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución del SENACSA N° 1048, de fecha 22 de julio de 2024, se aprobó el pliego de bases y condiciones y se autorizó la realización del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 444.346.

Que, la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en su Artículo 55 "Adjudicación", dispone que: "...Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorandum DOC N° 1239 de fecha 26 de agosto de 2024, eleva el Informe de Evaluación, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 444.346, a la firma oferente "SIEMI S.R.L.", por el monto de Gs. 29.900.000 (guaraníes veintinueve millones novecientos mil).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 444.346.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

  
Dr. José María...  
Presidente





**RESOLUCIÓN N° 1279 .-**

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**

**RESUELVE:**

- 1° Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 444.346, a la firma **SIEMI S.R.L.**, con RUC N° 80001194-5, por el monto de Gs. 29.900.000 (guaraníes veintinueve millones novecientos mil).
- 2° Disponer que la administración del contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 444.346; estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco Vargas – Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección de Operativa de Contrataciones, y del Sr. Julio Bernal – Departamento de Mantenimiento, dependiente de la Coordinación de Obras.
- 3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2024.
- 4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.



**DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.**  
Presidente